

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Viernes 12 de Octubre de 1888.

Año IV.—Núm. 535

OCURRE ALGO GRAVE

De pocos días á esta parte venimos observando la misteriosa conducta que siguen en nuestra capital las autoridades gubernativas, y aunque no podemos explicarnos la causa de tan velado proceder, tenemos que convenir en que ocurre algo anómalo, algo extraordinario que justifique las medidas excepcionales que se toman por el Gobernador civil de la provincia, Sr. Ortiz y Casado.

En vano se esforzarían los optimistas por hacernos creer que todo marcha bien, perfectamente bien. Nosotros opondríamos á esto un hecho claro y evidente que no necesita demostración.

Nosotros diríamos que el Sr. Capitán de Seguridad y el Inspector de Vigilancia van provistos de auto judicial para penetrar en los sitios en que no pueden hacerlo sin este requisito. Nosotros responderíamos, por último, que hemos visto hacer uso del auto judicial, dos veces en el corto intervalo de ocho días.

Con el fin de encontrar el motivo de tan exagerado procedimiento, hemos aguzado nuestro ingenio sin obtener resultados positivos. Nuestras meditaciones han sido estériles.

Y no se diga que procedemos de ligero en presencia de actos, cuya gravedad exige el más riguroso incógnito. No. Hablamos hoy con la madurez de juicio, que se adquiere después de haber deparado los hechos y agotado las suposiciones.

No podíamos obrar de otra manera, conociendo como conocemos de sobra la seriedad y recitud del Sr. Juez de Instrucción, quien antes de dar un auto para los fines preindicados habrá exigido los fundamentos para dictarle, por la razón poderosísima de que en tan espinoso y delicado asunto la más ligera imprevisión ó precipitación podría acarrear fatales consecuencias.

Algo hay, sin género de duda.

¿Será acaso que al Sr. Gobernador le hayan revelado confidencialmente alguna noticia sobre la prolongada é inexplicable desaparición del joven Pisonero? Aunque este hecho envuelve suma gravedad no le consideramos bastante para adoptar las enérgicas disposiciones que dejamos apuntadas.

¿Es por ventura la persecución del juego lo que dá margen al celo y rigor de las autoridades gubernativas? Creemos que no. En Salamanca no podría continuar oculto por mucho tiempo este cáncer social, ni caso de existir precisaba para su descubrimiento que el Gobernador civil, el oficial primero del Gobierno, el capitán de Seguridad, el Inspector de Vigilancia y el sargento de Seguridad, se disfrazaran de paraguayos para entrar por sorpresa en sitios y casas poco frecuentadas por las autoridades.

¿Se tiene noticia de los autores de los ocho robos que se cometieron el invierno próximo pasado y se trata de ver si existe en Salamanca una cuadrilla muy bien organizada, como es de suponer por la seguridad con que se cometieron aquellos delitos? Tampoco nos parece justificativo bastante para el empleo de recursos extremos.

¿Se conspira? ¿Quién sabe!

Lo cierto, lo infalible es que cuando las autoridades gubernativas observan la conducta que solo es propia de los tiempos en que están suspendidas las garantías constitucionales cuando un gobernador á quien tenemos por perspicuo é inteligente prescinde de que nos manda un gobierno liberal, cuyo credo se opone á los procedimientos que él sigue, debe de haber sobrados motivos para ello.

Ocurre, sin disputa, algo grave.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Octubre, 11.

Esta tarde ofrecía Madrid el animado aspecto de los días de grandes fiestas. Las calles del centro cuajadas de gente que esperaban con interés el paso del Rey de Portugal. Todas las tropas de la guarnición en traje de gala cubrían la carrera.

A las cuatro ví pasar por la puerta del Sol la régia comitiva. Iba el Rey D. Luis en un carruaje á la *Gran Daumont*, acompañado del Infante D. Antonio. Aquél vestía uniforme de gala, muy parecido al de nuestros generales, y el infante de husar.

D. Luis está mucho más grueso que el año 83 que estuvo aquí, y parece como que se halla rejuvenecido. Es alto, buen mozo, con bigote rubio y saluda con marcialidad aristocrática, llevándose la mano derecha á la bisera del casco prusiano con que cubría su cabeza.

En Palacio ha sido recibido por la Reina y toda la Corte. Se le han destinado las habitaciones de Carlos III, las mejores del suntuoso alcázar.

Hasta conocer el estado de ánimo de Su Majestad Fidelísima, no se han dispuesto en su obsequio otras fiestas, que un gran banquete y una cacería.

Por la mañana, á las once, celebraron Consejo los Ministros, bajo la presidencia de Su Majestad la Reina.

La reunión ha sido breve y no ha tenido más objeto que el de hacer saber á la Reina el estado de la política exterior é interior, de lo cual se ha encargado, según costumbre, el jefe del Gabinete.

El Sr. Canalejas comunicó á S. M. las impresiones que ha traído de Almería y anunció

algunas de las reformas que piensa hacer para aliviar los males que aquella provincia siente.

También parece que el Ministro de Hacienda explicó á la Reina los cambios que ha sufrido nuestro mercado bursatil, atribuyendo la baja sentida á los rumores infundados que han corrido sobre negociaciones para un empréstito. El ministro cree que volverá á subir la Bolsa.

Luego se reunieron los ministros en la Secretaría de Estado y allí relató más extensamente el Sr. Canalejas las desgracias de Almería, desechando como remedio la suscripción nacional, toda vez que los almerienses no piden dinero sino obras. El consejo autorizó al joven y celoso ministro para que inmediatamente proponga soluciones buenas.

Es natural que trataran otras cuestiones, pero nada más que ligeramente, porque el *consejillo* fué breve y porque volverán á reunirse mañana.

Ya está ahí el Sr. Canalejas y ya veremos si como dice un periódico de la mañana la política adquiere un interés extraordinario.

Quiere decir esto que el Sr. Canalejas va á plantear la cuestión tan resueltamente, que de un modo ó de otro habrá que resolverla.

Los *reporters* fijan toda su atención en el ministro y tengo por seguro, que cual celosos policías, lo seguirán á todas partes. Han averiguado que esta noche reune en su casa á los directores generales de su ministerio y ¡claro! esta reunión creen que tiene por objeto preparar el plan de batalla para el Consejo de mañana. No es así; el Sr. Canalejas ha citado al Director de Obras públicas y al de Agricultura para convenir los proyectos prometidos á Almería y que son tan necesarios como urgentes.

Es cierto lo que hoy dice *El Imparcial* sobre los trabajos que se hacen para que el general Jovellar entre en Guerra.

Esta cuestión no habrá de resolverse hasta que el Gobierno no tome un acuerdo definitivo sobre las reformas militares, hasta que no fije de una vez su criterio en la materia. Entonces es cuando los generales de significación se decidarán. Sin ese acuerdo encontrarán solamente generales que no tengan ninguna significación reformista.

Ya no se puede dudar que las reformas no se plantearán por decreto, por grandes que sean los bríos del Sr. Canalejas y por mucho que pese en el ánimo del Gobierno el General Cassola, y no pueden hacerse porque todos menos Cassola y Canalejas quieran que no se haga. El mismo Martos ha propuesto otra solución, como ya he dicho, y no puede pensarse que el Gobierno se atreva á imponerse á todos.

Las reformas deben hacerse y nadie se opone, pero se trata en esta ocasión de salvar los fueros del Parlamento, que nada importan á un

Efemérides.

12 DE OCTUBRE DE 1492.—Cristóbal Colón toma posesión de la isla de San Salvador.

A los dos meses de emprender el ilustre marino genovés su viaje de exploración por el hasta entonces desconocido continente americano, tuvo la inmensa alegría de ver confirmadas sus esperanzas por algunos calificadas de quiméricas y visionarias. La fértil isla llamada por los indígenas de Guanahani y que Colón bautizó con el nombre de San Salvador, era indicio cierto de la existencia de un nuevo mundo donde la naturaleza había sido pródiga en ricas producciones. Con inefable gozo hizo el Almirante su desembarco, besó la arena é izando la bandera en una mano y empuñando la espada en la otra tomó posesión de la isla en nombre de los Reyes Católicos, al par que era aclamado por sus compañeros de expedición. Estas manifestaciones y la inconcebible aparición de unos seres tan extraños en el traje y color de su tez, produjo indescriptible asombro en los hijos de aquella región. A impulsos del terror que causa todo lo misterioso, huyeron de ellos, pero al observar que sus intenciones eran pacíficas fueron aproximando de nuevo hasta palpar los vestidos, las manos, la barba, etc. Los regalos consistentes en cuentas de cristal, cascabeles y otras bagatelas con que les brindaban los expedicionarios á cambio de los adornos de oro que profusamente lucían, hizo renacer la calma en aquellos espíritus sencillos y convertirles en amigos hospitalarios de sus conquistadores. Pasados algunos días volvieron á embarcarse los expedicionarios para proseguir el viaje de exploración.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Por excitación del presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, Sr. Angolotti, el comité ejecutivo de las compañías de ferrocarriles ha acordado hacer una rebaja del 50 por 100 en las tarifas de trasportes á los productos que se envían á la exposición de París, aplicándose este beneficio separadamente á la ida y á la vuelta de las mercancías.

Anoche á las diez fué llevado á la prevención un padre que maltrataba cruelmente á su hijo, niño de corta edad, para que ante el jefe de Vigilancia expusiera los motivos que tenía para castigar á su hijo de aquella manera.

Han quedado cesantes los peatones de correos siguientes: El peatón de Fregeneda á la estación del ferrocarril, el de Sanchón de la Sagrada á Berrocal de Huebra, el de Tamames á Tejada y el de Fuenteguinaldo á Dou Agustín.

La exportación de trigo del Mar Negro para el resto de Europa toma tanto incremento, que, según los telegramas, han pasado ayer por los Dardanelos 49 buques cargados de dicho artículo.

Con un informe del Ingeniero segundo de obras públicas de esta provincia, y por encargo del Gobernador civil de la misma, ha sido concedida autorización al pueblo de Puente del Congosto para construir una presa en el río Tormes, que pasa por el referido pueblo.

Anteayer se discutió en el Congreso económico de Barcelona el tema *Segunda red de ferrocarriles*.

El Sr. Salas pide se deje á la iniciativa industrial todo lo referente á los ferrocarriles.

El Sr. Bori pide protección para desarrollar en España la construcción de locomotoras y material de ferrocarriles.

El Sr. Cornet estudió las vicisitudes porque ha pasado en España la protección á las casas constructoras de maquinaria.

El diputado á Cortes Sr. Bonaplata sostuvo que debe concederse un plazo á las actuales

compañías ferrocarrileras para estudiar las nuevas líneas que conviene construir.

El Sr. Pessarell defendió las conclusiones de la ponencia.

El Sr. Navarro Reverter examinó las diferentes tendencias que hay para que el Estado intervenga en la construcción de ferrocarriles, declarándose enemigo de las teorías exageradas y de las opiniones extremas.

Ha sido nombrado habilitado del personal de la Secretaría del Gobierno civil, D. Leopoldo Ballesteros.

Por R. O. han sido autorizada la Diputación provincial de Salamanca para abastecer por administración los artículos para el consumo en las casas de Beneficencia de Salamanca.

Se observa poca animación en el mercado de vinos de París.

En la Girona continúan con mucha actividad los trabajos de la vendimia. En Borgoña dejan mucho que desear los resultados de la cosecha, á causa de los estragos causados por la filoxera y el *mildew*.

En la Champaña los frios prematuros han perjudicado bastante la recolección.

Según comunica el Alcalde de las Torres al Sr. Gobernador civil de esta provincia, no ha ocurrido en aquel pueblo ningún otro caso de la enfermedad diftérica.

De una estadística muy curiosa que publica en su último número la *Gaceta de la Banca*, resulta que España, en relación con nuestra riqueza y en relación también con su número de habitantes, tiene más dinero disponible sin colocar, que las demás naciones de Europa.

En los últimos balances de los Bancos nacionales figura España con 25 pesetas por habitante, cuando Inglaterra solo figura con 23.

Si los 67 millones de pesetas que tiene depositados en efectivo el Banco de España, y lo que en igual concepto existe en otros establecimientos de crédito, se invirtieran en favorecer los medios de nuestra producción, podría colocarse España al nivel de las primeras naciones de Europa.

Revela esto, ó una gran desconfianza en cuanto á la seguridad y el éxito de los negocios, ó una gran inercia mercantil, que contrasta ciertamente con la pasmosa actividad de otros países.

La *Gaceta de la Banca* propone como remedio para conseguir el mayor movimiento en los capitales, establecer un buen sistema de crédito agrícola é industrial que diera seguridades al capital, y rebajar los impuestos ayudando á las industrias para hacer remunerador el capital y el trabajo.

Ya se va conociendo que se aproxima la época de que inaugura sus tareas la Diputación provincial. Ayer y hoy hemos visto á algunos señores Diputados que no residen habitualmente en Salamanca.

Nada sabemos, sin embargo, de la cuestión de cargos que promete dar origen á curiosos incidentes.

Hay quien ha recordado ya lo ocurrido con el mismo motivo hace cuatro años.

La verdad es que nadie se atreverá á lanzar un cálculo aproximado de lo que sucederá en este asunto.

Por fortuna la incógnita no tardará mucho en despejarse.

Dice nuestro apreciable colega local *El Correo Médico Castellano*:

«Al cerrar este número se nos asegura que la difteria ha vuelto á recrudecerse y á adquirir por su extensión é intensidad las mismas alarmantes proporciones que ha tenido en esta ciudad durante el mes de Septiembre último.

general y á un ministro, y á estos debiera dirigirse *El Imparcial*, exhortándoles para que depusieran sus ya censurables intransigencias. Después, cuando las reformas se discutan, es cuando debe emplearse esa energía y ese interés porque se hagan pronto y bien.

Al fin este viene á ser el propósito que abraza *El Imparcial*, y es bueno; pero después de haber recorrido el camino opuesto á los más grandes hombres y á la opinión general del país.

La asamblea federal acordó anoche tener preparados proyectos de ley beneficiosos á las clases obreras.

Hoy discute otros proyectos para arreglar el Ejército. El espíritu general de esos proyectos es el favorable al establecimiento de dos Ejércitos, uno de paz y otro de guerra: el primero es voluntario; el segundo lo formarían todos los ciudadanos hasta 40 años de edad. En organización se apartarán bastante los Ejércitos federales del actual, y mañana tal como aprueben el dictamen lo enviaré á título de curiosidad.

Hoy debe haber llegado á Roma el Emperador Guillermo. Ya anuncian los telegramas que la concurrencia es inmensa y hay grandes preparativos para recibir al Soberano de Alemania.—*D. Coblán*.

Tribunales

La causa que se ha visto hoy en la sala de lo criminal de esta Audiencia, ha sido de escasa importancia. Como ayer dijimos, era seguida contra Catalina Silguero Monte, por el delito de desobediencia. Practicada la prueba testifical, se suspendió el juicio por cinco minutos que empleó el Ministerio público en reformar sus conclusiones. Así lo manifestó al Tribunal diciendo que la procesada no estaba incluida, como él había creído, en el artículo 265 del código penal y que por lo tanto pedía para esta la absolucón. La defensa, que estaba encomendada al Sr. Romano Zugarrondo, manifestó al Tribunal que se adhería en un todo á la petición del Fiscal, señor Usera.

Señalamiento.—Mañana se verán en esta Audiencia dos causas procedentes la primera del juzgado de Peñaranda, y seguida contra Genaro Hernández Lesdnes, por el delito de lesiones; Ponente, Sr. Presidente; Fiscal, Sr. Becerra; Abogado, Sr. Huebra y Procurador, Sr. Mata Huertos.

La segunda, del juzgado de Bejar, y seguida contra Francisco López y otra, por el delito de estafa. Será Magistrado ponente, el Sr. Velasco; Fiscal, el Sr. Usera; Abogado, el Sr. Muñoz y Procurador el Sr. Morató.

Sentencia.—Se ha dictado contra Pedro Sánchez Vicente, que se le ha impuesto la pena de dos meses y un día de arresto mayor por considerarle autor del delito de lesiones menos graves.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Fausto y sus Santos hermanos mártires; Santa Celedonia, virgen, y San Eduardo, Rey de Inglaterra.

Carmelitas.—Prosigue la novena anunciada. **Iglesia conventual de San Esteban.**—Siguen los mismos cultos.

En balde los médicos de Salamanca vienen participando á las autoridades los casos que asisten de dicha enfermedad, según se les tiene prevenido, pues hasta ahora ni las Juntas provincial ni la localde Sanidad han adoptado medida alguna para extinguir tan mortífera epidemia. Las promesas de algunos miembros de dichas juntas no han escaseado desde que la difteria sentó aquí sus reales; pero como sólo con promesas no se consigue vencer á tan formidable enemigo, claro es que seguimos y seguiremos lamentando los estragos que éste produce.»

Se han fijado los carteles en los sitios de costumbre, anunciando la llegada á esta capital de la compañía acróbata que ha de trabajar en el teatro del Hospital.

El número de alumnos en las escuelas del Protectorado es mucho mayor que en años anteriores.

A las once y media de anoche fué conducido á la prevención por los guardias de Seguridad, un sujeto que se encontraba en completo estado de embriaguez.

Del Hospital de la Santísima Trinidad se ha fugado un joven que había ingresado en aquel establecimiento benéfico hace seis días. En su fuga se lleva varias prendas de vestir que un compañero le prestó antes de ingresar en el Hospital.

Hasta la fecha se ignora su paradero.

Del Gobierno civil de esta provincia se están remitiendo oficios á varios alcaldes de la misma, para que remitan á las oficinas de dicho Gobierno la lista del número de electores que han votado en las pasadas elecciones provinciales, y de no verificar dicho mandato en el término de tres días después de recibir el oficio, se mandarán á los pueblos comisionados con dietas que abonarán los Ayuntamientos que desobedezcan la referida orden.

Parece seguro que muy pronto debutará en el teatro del Liceo una compañía de ópera, cuyas principales partes son: Primera tiple señorita Isabel Potrohani; contralto mezo soprano, Sr. Teresa Rios; tenor, D. José Carrión; barítono, Sr. Alfredo Barberá; bajos, Berdguer y León, y caricato, Sr. Carapia.

Vencidas todas las dificultades que á ello se oponían, es ya seguro que desde 1.º de Enero del año próximo, comenzará á funcionar en esta ciudad el Laboratorio químico municipal, por cuyo establecimiento hemos abogado diferentes veces.

En el arco llamado del Toro, riñeron esta mañana dos mujeres, que se dieron sendos arañazos y tirones de pelo, hasta que intervino un guardia municipal que puso fin á la reyerta.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Llegar á tiempo.—Hace veintidos años se casó en Málaga una joven llamada Josefa Castro Moreno, natural de un pueblecito de aquella provincia, y al año de matrimonio el marido se marchó de su casa, sin que nadie pudiera averiguar su paradero; cuantas pesquisas practicó la policía resultaron inútiles.

Tan extraña desaparición dió lugar á multitud de comentarios entre las gentes que en mucho tiempo no cesaron de hablar, llegando á decir algunos que le habían quemado vivo, metiéndole en un horno, por cuya causa estuvieron presas varias personas hasta que se demostró su inculpabilidad.

Al fin concluyeron las murmuraciones, y ya nadie se acordaba del suceso, cuando hé aquí que se presenta en Málaga el marido, que había estado todo ese tiempo en América, de donde regresa enfermo, casi ciego y sin fortuna.

La mujer, creyéndole muerto, había empezado á incoar expediente de viudedad para casarse con un sujeto, con quien hacia siete años que estaba en relaciones.

Como es natural, la presencia del marido, cuando su esposa iba á contraer segundas nupcias, la ha colocado en una situación harto difícil.

El proceso Prado.—A mediados de Noviembre se verá en París, ante el Jurado, esta célebre causa.

Prado, ó el Conde de Linska de Castellón, es acusado de seis delitos: de asesinato de María Aguetant, tentativa de asesinato de la joven Forestier, robo de brillantes en Royan, una serie de estafas, robos en Burdeos y París, robo con fractura en Cours-la-Reine y tentativa de muerte contra un agente de la autoridad.

Se consideran por los magistrados que han examinado el sumario como averiguados todos los hechos que figuran en el mismo, á excepción de la ocultación por Eugenia Forestier, conocida por Varlay é íntima amiga de Prado, de los objetos robados á María Aguetant.

Además de Prado, figuran en el proceso seis cómplices, que son: Eugenia Forestier, Matilde Angela Dault, Encarnación Prado ó Prades; Andrés Roberto, Lorenzo Ibañez y José García Cadena ó Jiménez, que con los dos apellidos figura. Estos cuatro españoles están complicados en los robos y estafas. El último, García Jiménez, que cuenta 44 años, dicen que ha sido empleado en España.

Este proceso llamará mucho la atención, y lo menos durará seis sesiones.

Prado escribe mucho en su prisión, y se dice que tiene terminadas unas memorias, y pretende que sean publicadas por la prensa.

Mania singular.—Ha muerto en la población del Brasil, Indiana, á la edad de sesenta años, un tal Juan Kauffman, alemán por su apellido, y poseído hace años de la rara manía de robar y coleccionar calzado femenino, manía que le valió el divorcio de su mujer, celosa de la adoración que él prestaba á los juanetes de un par de botinas robadas á una jamona de Pomerania, y que le valió además sufrir condena en la cárcel por ladrón, bien que él jamás sacase ningún lucro de sus rapiñas.

Cuando fué preso se le hallaron en su habitación 50 pares de zapatos de formas diversas. Al salir de la cárcel volvió á las andadas, y cuando murió pasaba de un centenar de pares la colección de botinas de mujer que en su casa atesoraba.

La monarquía entre las hormigas.—La sesión anual de la Real Sociedad naturalista de Londres, ha sido más interesante que otros años, merced á la lectura de un trabajo sobre las hormigas, que contiene hechos que ningún naturalista había señalado aún. El lector ha colocado á la vista de sus oyentes una campana de cristal, bajo la cual estaban encerradas, desde hace seis años, varias hormigas. La misma reina que las gobernaba cuando su captura, las gobierna aún.

A guisa de experimento, se ha querido sustituir S. M. la reina vieja, por otra soberana más joven; pero tan pronto como ha sido introducida bajo la campana, la tropa entera se ha arrojado sobre la infeliz, y la ha enterrado viva, después de un combate general que ha durado hasta que ha vuelto á ser aclamada la anciana reina.

Muerto de susto.—Días pasados falleció en Málaga en una casa del barrio de Capuchinos, un hombre de edad avanzada, jornalero, que tenía á su cargo una numerosa familia, y en tanto que se disponía el entierro, el cadáver fué colocado en el suelo sobre una sábana, poniendo cerca cuatro cirios encendidos, según antigua y piadosa costumbre.

La familia habíase trasladado á la planta baja del edificio, y dos horas más tarde, las doce en punto de la noche, la hora que más temen los supersticiosos, la viuda suplicó á un sobrino del difunto que subiera á ver si los cirios ardían.

No queriendo dar muestras de escaso valor delante de varios jóvenes del barrio, que se hallaban presentes, el aludido subió la escalera, llegó temblando hasta la habitación mortuo-

ria, arregló los cirios dando diente con diente, y le faltó tiempo para salir; pero tuvo la desgracia de que al efectuarlo se enganchara la chaqueta en un clavo que había servido para colgar un cuadro, y tal susto pasó, creyendo que era el muerto que le tiraba, que cayó al suelo presa de un síncope.

Al oír el golpe acudieron otros individuos de la familia y se le condujo á su casa en muy mal estado. El infeliz continuó gravemente enfermo, y apesar de todos los remedios empleados, á las cuarenta y ocho horas próximamente falleció.

QUISICOSAS.

Ayer al oscurecer oímos varios ayes lastimeros que partían de la plaza de los Bandos, y por un arranque de buenos sentimientos nos dirigimos al punto de donde procedían los quejidos.

Sin sorpresa de ningún género, porque lo tenemos pronosticado así, vimos á un hombre que se había caído, á consecuencia de un fuerte golpe que se dió con el poste de la farola que existe en dicha plaza, frente á la fonda del Comercio.

El lesionado se repuso bien pronto del daño recibido y con gran extrañeza de los que le auxiliaron entonó el siguiente cantar:

Luz le pedí á la farola
de la plaza de los Bandos
y ella que es condescendiente
me alumbró un buen linternazo.

*
* *

Anoche tuve una pesadilla cruel. Soñaba que me caía en un abismo, y desperté sobresaltado.

Cuando abrí los ojos me encontré con una realidad más espantosa que con la que había soñado.

¿Qué sería? preguntarán mis lectores con impaciente curiosidad.

Apenas me atrevo á decirlo por no intimidarles.

Ocurren cosas atroces.

¿Me decidiré á narrar el sucedido?

Debo de hacerlo y por otra parte me asustan las consecuencias.

Y con esta incertidumbre
no sé si hablar ó callarme,
callando temo se alarme
el lector que lo vislumbre,
y si hablo, posible es se arme
de valor la mnchedumbre
y degüelle al vil gendarme
que me dió la pesadumbre.

A VISO

Se vende papel para envolver,
en la imprenta de este periódico
darán razón.

COLEGIO DE SANTIAGO

44, RUA, 44.

Enseñanza de párvulos, elemental y superior. Continúan las lecciones de 4.ª enseñanza para niñas, que, con objeto de completar la instrucción de la mujer hay establecidas en este Colegio.

Horas para esta clase, de doce á dos.

DIRECTOR: D. Emilio Iglesias Sánchez.

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO.

SALAMANCA: IMP. DE J. HIDALGO, RUA, 42.

SECCION DE ANUNCIOS

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

SE ALQUILAN

el segundo piso, Pozo Amarillo, número 2; la casa del Torroón; dos paneras, San Mateo, número 10.
Calle de Sorias, número 15 vive su dueño

Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

ARGÜESO
SOMBRERERO.
COMPLETO SURTIDO.
RUA, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

Se vende una casa en la calle del Rodillo, número 14. En la misma darán razón.

SE VENDE
á plazos ó al contado la casa número 27 de la calle de Meléndez. En el número 31 de la misma calle, vive su dueño.

Se vende una casa en la calle de San Pablo número 80; en el 70 darán razón.

La administración de la Empresa de coches de Raimundo del Rey, se ha establecido al lado de la Casa Ayuntamiento, en la tienda de Manuel García (antes de Algarbe), donde desde hoy pueden adquirirse los billetes para ir á Béjar.

JACOBA PERTIERRA.

MODISTA.

Calle de San Justo, número 27.

Se confeccionan trajes en veinticuatro horas.

Se vende la casa número 10 de la calle de Pedro Cojos. En la misma darán razón.

SE ARRIENDA

una casa de planta baja, de nueva construcción, en el paseo de las Carmelitas, junto á la fotografía de Oliván, y también se arrienda un piso con buenas habitaciones en la calle de Arriba, número 15, donde darán razón del precio y condiciones. 14-1

SE VENDE

el Kiosko de la Puerta de San Pablo.

Del precio y condiciones en el mismo darán razón.

6-1

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'50 céntimos de peseta, en las cortas existencias que quedan del de la Sierra, y á 0'60 céntimos de peseta el de TIERRA DE ZAMORA.

En el primero no se hace baja por docenas.

En el segundo se bajan 0'50 céntimos de peseta como antes.

También seguimos abonando 0'20 céntimos de peseta, por cada casco devuelto.

De venta á los mismos precios en los establecimientos de ultramarinos de Arturo Santos, Navío, 9 y Cuatro Calles, y Fernando Díez, antiguo comercio de la Memoria, en los portales de la plaza de la Verdura.

NUEVA CERERIA

DE

JOSÉ AMBROSIO

13, RUA, 13.

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo, en clase pura de abejas.

SE VENDE

á 9 reales libra.

SE CAMBIA

á 2 reales libra.

SE ALQUILA

más barato que en otros comercios.

Especialidad en velas rizadas, sin competencia.

OBRAS DE DON EMILIO VALVERDE.

	Ptas. Cén.
Mapa de la península (seis hojas)..	10
Idem id. cartera.	1 50
Idem de las provincias de España, id.	1
Idem de los Reinos de Toledo, Castilla, León, Vascongadas, Aragón, Galicia, Cataluña, Andalucía, Valencia, Extremadura ó Portugal..	1
Plano de Madrid.	1
Idem de Barcelona.	1
Idem de varias capitales y ciudades..	25
Guía de los Reinos de Castilla, León, Aragón, Andalucía ó Valencia..	4
Idem del Reino de Toledo.	5
Idem de Galicia, Vascongadas ó Portugal.	3
Idem de Extremadura.	2
Idem de poblaciones á 0'50 céntimos y	1
Itinerarios ilustrados de ferrocarriles.	1
Guía comercial de Madrid.	3
Idem del viajero en Madrid..	2

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12, SALAMANCA.

HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

(Suiza.)

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las

primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

PROCEDIMIENTO

PARA LAS

RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ
EDICION DE AGOSTO DE 1888.

PRECIO: 150 PESETAS, LIBRERIA DE HIDALGO,

RUA, 12, SALAMANCA.

ANUNCIO

Se admiten proposiciones para el arriendo de los pastos y bellota de la dehesa de Montellano; para lo cual podrán dirigirse los interesados al presidente de la sociedad venatoria, Sr. Marqués del Vado, calle de San Justo, número 30.

GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICIÓN DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.